



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5816

18/03/2024

17463

AUTOR/A: VALIDO GARCÍA, Cristina (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno ha anunciado la aplicación de la bonificación del 60% en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para los afectados por la erupción del volcán en la isla de La Palma, que tendrá su modificación legislativa a través de una enmienda en algunos de los proyectos de ley que se están tramitando en las Cortes Generales.

Desde el Gobierno se está trabajando en la prórroga de todas aquellas partidas presupuestarias específicas que estaban acordadas en la agenda canaria, como el cumplimiento Régimen Económico y Fiscal de Canarias, el tráfico aéreo regular entre la Península y Canarias; la actualización del coste de fletes de mercancías, la subvención al transporte marítimo; inversiones para el ciclo integral del agua; la dotaciones para becas, formación... todas estas cuestiones se abordarán a lo largo de la legislatura.

Madrid, 30 de abril de 2024